

Montevideo, 17 de marzo de 2023.

Sres.

Proveedores

Asunto: TAVI – Procedimientos Dispositivos

Estimados como se ha comunicado en oportunidad de la resolución de Comisión de Compras, respecto a los Dispositivos que financiará el FNR para el Implante Valvular Aórtico Transcatéter (TAVI), cumpto en informarles el procedimiento para las solicitudes y comunicación de autorizaciones tanto de estos dispositivos como de los accesorios que se utilizan en estos procedimientos quirúrgicos.

Dispositivo TAVI financiados por FNR y pago a Proveedor según realización

En la solicitud de autorización del Acto médico por parte del IMAE, además de otras variables médicas solicitadas, deberá establecerse el dispositivo requerido para el implante según el siguiente detalle por Proveedor:

- **Evolut Medtronic auto expandible - Qualmed**
ó
- **Sapien 3 Edwards balón expandible - EMS**

Empresa	ítem
QUALMED	Válvula Aortica Evolut Medtronic
IDERSYL S.A	Catéter Delivery System
	Sistema de Montaje

Empresa	ítem
EMS	Válvula Transcatéter Sapien 3 Esdwards
	Sistema de liberación Commander
	1 Crimper
	2 Insufladores
	1 Kit de introductores
	1 Balón de valvuloplastia aórtica

La autorización por parte del FNR del paciente generará un aviso a IMAE correspondiente y a Proveedor para que coordine la entrega.

La liquidación por parte de FNR para estos dispositivos se realizará una vez ingresada y habilitada la realización del procedimiento por parte del IMAE.

Accesorios que paga el FNR a Proveedor según realización

Además de los Dispositivos antes descritos se pagará al proveedor por parte del FNR, según informe en la realización de su uso los siguientes ítems:

ACCESORIOS A PAGAR SEGÚN USO TAVI	PROVEEDOR	Registro FNR
GUÍA EXTRA SOPORTE 0.035 X 300 – TIPO LUNDERQUIST / GUIA E WIRE 0.035 x 2.60/ GUIA TIPO LUNDERQUIST 0.035*2.60	ENDOVAS	164199105
GUÍA EXTRA SOPORTE 0.035 X 190– TIPO LUNDERQUIST / GUIA E WIRE	ENDOVAS	164199106
GUIA TIPO LUNDERQUIST	NAFFERTON	164121104
GUIA TIPO LUNDERQUIST	QUALMED	164192102
GUIA TIPO LUNDERQUIST 0.035 x 2,60	SANYFICO	164113109
GUIA CONFIDA	QUALMED	184104101
GUIA SAFARI	NAFFERTON	184121101

El IMAE considerará su uso según corresponda y solicitará los mismos al proveedor, sin mediar aviso previo del FNR. Deberá realizarse en acuerdo con el IMAE la entrega de los mismos. El FNR solo financiará aquellos dispositivos efectivamente usados en pacientes autorizados.

La liquidación para estos dispositivos se generará una vez ingresada y habilitada la realización del procedimiento por parte del IMAE.

Accesorios que paga el IMAE directo al proveedor y se encuentra dentro del Arancel médico.

Todo aquel accesorio que no se encuentre en estas listas taxativas serán entregados como habitualmente lo realizan a los IMAE según las necesidades requeridas en acuerdo con el IMAE, sin que medie aviso previo del FNR y bajo financiamiento del IMAE.

Los mecanismos antes descriptos son para todos los procedimientos TAVI que financia el FNR.

Agradezco poner en conocimiento de esta información a los profesionales vinculados a estos temas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes las expresiones de mi más alta consideración.



Cra. DANIELA TABERNE
RECURSOS MATERIALES